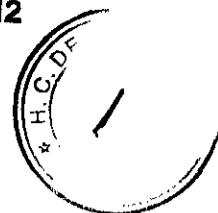




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

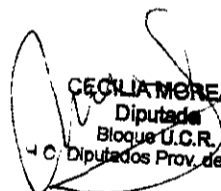


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires implemente las medidas necesarias a favor de la concientización de los usuarios de telefonía celular, a fin de resguardar su seguridad y la de sus contactos.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En la última década el crecimiento del consumismo y el boom tecnológico ha generado que los nuevos dispositivos por esta materia creados se vuelvan indispensables en nuestras vidas.

El rápido crecimiento tecnológico que conlleva al aumento desconsiderado de la telefonía celular como medio de comunicación ha puesto a los usuarios en una situación de vulnerabilidad que, a través de este proyecto, pretendo advertir.

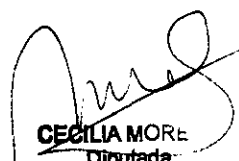
Demás esta decir que la inseguridad ha crecido notablemente en todos los aspectos y mas si hacemos hincapié en la modalidad conocida como "Secuestros Express" donde el contacto victima y victimario se desarrolla en casi todo momento a través de telefonía celular. Hoy en día, el hecho que nos preocupa es el famoso robo del celular agravado a que el delincuente lo utiliza para llamar, en un principio a los familiares de la victima para extorsionarlos.

Como dije anteriormente el crecimiento tecnológico ha pasado inadvertido si hablamos de medidas de seguridad que deberían tomar los usuarios respecto de sus teléfonos celulares para evitar ciertas situaciones poco felices.

Es menester promover las medidas necesarias por medio de campañas educativas dirigidas a los usuarios como también propiciar ante las empresas fabricantes de telefonía celular incorporen en sus modelos las aplicaciones antirrobo para que el dispositivo no reconozca otra información mas que la dispensada por su dueño.

Las campañas tienden a crear conciencia en la sociedad, es por ello que educar a los usuarios en su uso será de suma importancia ya que deberá explicar las medidas a tomar en cuanto a su utilización. Como ejemplos podemos citar el "no" llevar el dispositivo en una parte visible de nuestro cuerpo, agendar los contactos de un modo seguro, es decir, sin apodos; no disponer del celular en la vía pública y utilizar todas las medidas de seguridad que el teléfono nos provea.

Por todo lo expuesto y convencida de que lo argumentos expresados resultarían siempre escasos ante la magnitud del problema que nos ocupa solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


CECILIA MORE
Diputada
Bloque U.C.F.
H.C. Diputados Pro